



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En Redueña, a cinco de abril de dos mil veinte, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Redueña, los Sres. Concejales:

Alcaldesa-Presidenta: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de las Mercedes Pérez González

Concejales: D. Antonio González García

D. Rubén Sáez Vaquero

No asiste: D. Elías Chaairi Ratba (no presenta excusa)

Secretario: D. Carlos Ruiz Ayúcar y de Merlo

Invitada: D<sup>a</sup>. Milagros Martín García

Al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación en primera convocatoria, la Sra. Presidenta comunica que en cumplimiento de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que afecta a todo el territorio nacional, este pleno se va a celebrar a puerta cerrada siguiendo todas las normas.

Por la Presidenta se abre al acto y se procede a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, al existir quórum suficiente.

### **ASUNTO 1º.- PROPUESTAS DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Sesión celebrada el (18/01/2021).

### **ASUNTO 2º.- ELECCIONES DE MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL A LA “ASAMBLEA DE MADRID” EL 4 DE MAYO DE 2021**



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

De conformidad con lo establecido con el artículo 26.1 y 26.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a la elección de los miembros de mesa electoral (mesa única), mediante el procedimiento de sorteo público, siendo designadas las personas que a continuación se indican:

**TITULAR DE PRESIDENTE:** David Parra Blázquez

**TITULAR 1º VOCAL:** Maria Pilar Lorenzo Acevedo

**TITULAR 2º VOCAL:** Eduardo Fernández Fernández

**1º SUPLENTE DEL PRESIDENTE:** David González Gorrachategui

**2º SUPLENTE DEL PRESIDENTE:** Javier Grasas Casco

**1º SUPLENTE DE 1º VOCAL:** Emilio Manuel Martin Garcia

**2º SUPLENTE DE 1º VOCAL:** Oscar Alberto Santos Plaza

**1º SUPLENTE DE 2º VOCAL:** Enrique Hernanz Garcia

**2º SUPLENTE DE 2º VOCAL:** Manuel López Pérez

### **ASUNTO 3º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCADIA**

- Decreto de Alcaldía nº 1 de fecha 21/01/2021. Expediente 191/2020. D.G. de Transportes, Solicitud de concesión y expedición de licencia de Auto-taxi. a nombre de D. Juan Carlos Pérez González.
- **Decreto de Alcaldía nº 2 de fecha 2/03/2021.** Tasa sobre ocupación del dominio público local 2019-2020.

### **ASUNTO 4º.- PLAN DE RENOVACIÓN Y REHABILITACIÓN ÁREAS URBANA Y RURAL**

Por la Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación del Plan de Renovación y Rehabilitación Áreas Urbana y Rural. Dado que Redueña está fuera del mismo, el día 8 de abril a las 10:00, D. Antonio González Teniente Alcalde y Concejal de Urbanismo, junto con Rafael Pastor, comisionado regional para la revitalización de municipios rurales, y Francisco Díaz Rodríguez, alcalde de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias tendrán una reunión en el ayuntamiento de Lozoyuela para tratar el tema a fin de buscar una



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

solución para poder concurrir a esas ayudas, bien sea creando un nuevo área con los municipios que están fuera, o bien adherirse a alguna de las mancomunidades que estas suscritas a este plan.

### **ASUNTO 5º.- EXPEDIENTES DE RECUPERACIÓN DE CAMINOS PÚBLICOS**

Por la Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación de los dos expedientes que tenemos abiertos en relación a los dos caminos que han sido cerrados por D. Sigfredo Martín Minguela (Camino de Valdecollado) y D. Ovidio López Pérez (Camino de Fuente Fría).

Por parte de D. Sigfredo Martín Minguela, a presentado contra el Ayuntamiento, Recurso Contencioso Administrativo con fecha 7/04/2021, mientras que D. Ovidio López Pérez, a presentado contra el Ayuntamiento, Recurso Potestativo de Reposición, con fecha 22/06/2021.

Asimismo la Alcaldesa informa a los presentes, que la representación legal ante los tribunales de estos dos expedientes, se llevará a cabo por los letrados D. Jose Luis Castro-Girona Martinez y D. Mariano Mantecón Montoya.

### **ASUNTO 6º.- SUBVENCIONES**

1.- Por la Sra. Alcaldesa se expone al Pleno de la Corporación el procedimiento relativo al desarrollo del proceso de licitación por procedimiento abierto simplificado para la contratación del **suministro e instalación de equipamiento deportivo al aire libre Zona Parque Vita**, presentado a la Orden 582/2020 de la Viceconsejería, Consejería de Deportes, Transportes y Portavocía del Gobierno por el que se aprueba la convocatoria para el año 2020 de ayudas a Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, así como a los entes vinculados o dependientes de estas, para la dotación de espacios de ejercicio físico al aire libre destinados a sus programas de actividad física y salud y calidad de vida, así como la adquisición de material de



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

valoración de la condición física y ejercicio físico saludable, dedicado a la dotación y adecuación de espacios de dominio público para la práctica de ejercicio físico al aire libre y aprobado por Orden de Resolución 862/2020, de 29 de diciembre, de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria para el año 2020 de las ayudas a entidades locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, así como a los entes vinculados o dependientes de estas, para la dotación de espacios de ejercicio físico al aire libre, destinados a sus programas de actividad física y salud y calidad de vida, así como para la adquisición de material de valoración de la condición física y ejercicio físico saludable.

A la vista de los siguientes antecedentes:

<b>Documento</b>	<b>Fecha/N.º</b>	<b>Observaciones</b>
Memoria Económica	11/1/2021	
Memoria justificativa de la contratación	11/1/2021	
Informe de Secretaría	17/1/2021	
Resolución Inicio Expediente	18/1/2021	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

LOTE 1	Código CPV: 374480000
Descripción del lote: Elementos Zona Parque VITA	
Valor estimado: 21.143 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido 21.143 €	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 25.583,03 €	
Lugar de ejecución: Parcela 315 Polígono 4 Fuente de los Huertos	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Vista la propuesta, por unanimidad de los presentes se adopta el siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

**PRIMERO.** Aprobar los pliegos Administrativo y técnico que han de regir en el contrato de suministro e instalación de equipamiento deportivo al aire libre, Parque VITA para adjudicar por procedimiento abierto simplificado.

**SEGUNDO.** Proceder a publicar la licitación en el portal de contratación del estado y comenzar con el procedimiento descrito.

**TERCERO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

**2.-** Ayudas a municipios de C. M para la realización de actividades relaciones con el teatro, danza, música y cinematografía 2020: Recibido aprobación de Recurso de Reposición relativo a la desestimación de la subvención de 3.000,00 euros concedida al Ayuntamiento de Redueña.

**3.-** Ayudas a municipios de C. M para la realización de actividades relaciones con el teatro, danza, música y cinematografía 2021: No ha sido presentada solicitud de subvención a esta convocatoria.

### **ASUNTO 7º.- OTROS ASUNTOS DE INTERES**

**Expediente 10/2021** - Se aprueba en Pleno Municipal la memoria valorada de la actuación denominada ACOMETIDAS BT Y TELEFONÍA AL CEMENTERIO MUNICIPAL DE REDUEÑA, redactado por Dña. M<sup>a</sup> Dolores García Navarro, motivado por la necesidad de llevar la acometida eléctrica y de telefonía al cementerio de Redueña para la rehabilitación del edificio existente en velatorio municipal.

### **ASUNTO 8º.- DACIÓN DE CUENTAS**

- **Web municipal.** Por la Sra. Alcaldesa se informa al Pleno de la Corporación que se está desarrollando y creando nueva página web municipal, por medio de una



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

subvención que ha sido concedida al Ayuntamiento. Se prevé que esté terminada para septiembre u octubre.

- **Agradecimiento público a D. Enrique Hernanz y Fernando de Lema.** Por la Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que durante las fiestas patronales se hará un acto homenaje a estos dos vecinos, por haber salvado la vida a Elena Munuera el día 2 de marzo de 2021.
- **Curso de juventud.** Por la Sra. Alcaldesa se informa al Pleno de la Corporación que el próximo 10/04/2021, va a dar comienzo el curso de juventud denominado “Curso de Emprendimiento Joven”, financiado por la Dirección General de Juventud en el marco de las ayudas para el desarrollo de actividades formativas dirigidas a jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal.
- **10 ovejas Escuela Itinera.** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que se ha solicitado el Código de Explotación Ganadera (Código Regan) para la Escuela Itinera, para un rebaño de 10 ovejas, fue solicitado en enero y concedido en marzo.
- **Crecimiento 10% de población.** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que según la última revisión del Padrón de Habitantes de Redueña a fecha de enero de 2021, la población ha crecido en un 10% en el municipio.
- **Plazo inscripción Casita.** Por la Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que del 8 al 23 de abril ambos inclusive, se abre el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el curso escolar 2021/2022 en la Casa de Niños de Redueña.
- **Se informa de la baja médica de la Directora de la Casita.** D<sup>a</sup> ANA Belén González Puerto, Que será sustituida por D<sup>a</sup>. Soraya Sanz Sanz.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

- **Nueva Delegada del Gobierno.** . Por la Sra. Alcaldesa se informa al Pleno de la Corporación, que se va a solicitar una nueva reunión con Mercedes González, para tratar el mal estado del Cuartel de la Guardia Civil de Torrelaguna y pedir nuevamente que se le condecere a al sargento (ya se envió por escrito la petición), a esa reunión asistieran los Alcaldes de los Municipios que formar la Demarcación de dicho Cuartel.
- **Espacios Integrales Eurovip.** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que se sigue con los procedimientos. La representación legal se llevará a cabo por los abogados José Luis Castro- Girona Martínez y Mariano Mantecón Montoya.
- **Jornada de plantación.** Por la Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que como en años anteriores el día 24/04/2021, se va a llevar a cabo la plantación en el municipio de Redueña, “Un Árbol por Europa”. Se van a poner un total de 12 manzanos starky, 12 manzanos granny y el azufaifo (ziziphus Lotus), se volverán a colocar los carteles con los nombres de cada niño y se dará hierbabuena de los bancales a los asistentes.
- La consejería de cultura ha aprobado el recurso presentado con fecha 13/01/2021, en la que se nos denegaba la ayuda para la realización de actividades relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía para el año 2020, para el proyecto denominado “Cultureña\_2020” al creer que se había presentado fuera de plazo, pero quedó demostrado que no era cierto.
- La semana que viene se comenzará la obra para dotar a la capilla del cementerio de las ACOMETIDAS BT Y TELEFONÍA de cara a dotar el espacio de servicios para la futura creación del tanatorio municipal. Las obras se realizarán por la empresa TADOD y serán pagadas con recursos propios, por un importe 29539, 09€



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

### **ASUNTO 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.